

LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Por carecer de título adecuado de Arquitecto Superior:
Pastor Escobar, María Angélica. DNI: 5.426.471.

Diligencia: Don Manuel Gallego Victoria, Arquitecto Superior de Hacienda, como Secretario del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, certifico que la lista adjunta corresponde a todas las solicitudes recibidas en el Registro de este Ministerio para tomar parte en dichas pruebas selectivas.

Madrid, 3 de julio de 1989.—El Secretario del Tribunal, Manuel Gallego Victoria.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15521 *RESOLUCION de 29 de junio de 1989, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, de la asignatura de Cerámica Artística, por la que se convoca a doña Angeles Sánchez Ramírez.*

De conformidad con lo establecido en la base 6.4 de la Orden de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 30) por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de la asignatura de «Cerámica Artística», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de la opositora doña Angeles Sánchez Ramírez, que tendrá lugar el día 20 de junio de 1989, a las once horas, en la Escuela de Cerámica, calle Francisco y Jacinto Alcántara, 2, de Madrid.

El primer ejercicio comenzará el día 20 de junio de 1989, a las once quince horas, en el mismo lugar en que se efectúa el acto de presentación.

Madrid, 29 de junio de 1989.—El Presidente del Tribunal, Antonio Carbonell Artús.

15522 *RESOLUCION de 29 de junio de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la publicación de la lista de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado por Resolución de la Subsecretaría, de fecha 26 de mayo de 1989, para cubrir plazas de personal laboral fijo del Departamento por turno de nuevo ingreso.*

De acuerdo con lo previsto en el punto 5.1 de las correspondientes bases de convocatoria para la cobertura de plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia, por turno de nuevo ingreso, cuyo proceso de selección fue convocado por Resolución de la Subsecretaría del Departamento, de fecha 26 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Que cada una de las provincias de examen haga pública en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia correspondientes a su ámbito territorial, las listas de admitidos y excluidos al proceso de selección que, de acuerdo con las bases de convocatoria, se celebren en las mismas.

Segundo.—Los aspirantes excluidos podrán subsanar el defecto que haya motivado su exclusión en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la presente publicación.

Tercero.—La fecha, hora y lugar de la realización de las pruebas se anunciará en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia.

Cuarto.—Asimismo se harán públicos en los lugares señalados anteriormente la composición de los Tribunales calificadoros que actuarán en cada provincia.

Madrid, 29 de junio de 1989.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Administración General y Laboral, Directores provinciales y Presidentes de Tribunales.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15523 *RESOLUCION de 22 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Operadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Secretaría de Estado de 28 de abril de 1989, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Las listas certificadas completas se encuentran expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles, en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Segundo.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.—Se convoca a los aspirantes cuyo primer apellido esté comprendido entre las letras H y U, ambas inclusive, en llamamiento único, para la celebración del primer ejercicio, el día 8 de julio de 1989, a las ocho horas, en el Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», sito en la calle Francos Rodríguez, 106, de Madrid; y a los aspirantes cuyo primer apellido esté comprendido entre las letras V y G, ambas inclusive, igualmente en llamamiento único, a las doce horas del mismo día 8 de julio, en el mismo domicilio.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de junio de 1989.—El Secretario de Estado, por delegación (Resolución de 28 de marzo de 1988), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

15524 *RESOLUCION de 30 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de opositores admitidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, señalando fecha y lugar del primer ejercicio.*

De conformidad con lo establecido en el punto 4.1 de la Resolución de 12 de mayo de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social,

Esta Subsecretaría, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista certificada de opositores admitidos que se encuentra expuesta en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, número 4, 28071 Madrid), Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Delegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas y Gobiernos Civiles.

Segundo.—Excluir a los aspirantes que figuren en el anexo a esta Resolución por las causas que en el mismo se especifican.

Tercero.—Convocar a los señores opositores para la realización del primer ejercicio el próximo día 27 de julio de 1989, a las ocho treinta horas, en los locales del Centro de Formación Profesional «Santa Marca», calle Costa Rica, número 30, de Madrid.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de junio de 1989.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de excluidos

Apellidos y nombre: Valtueña Maestre, José Antonio. Documento nacional de identidad: 52.142.239. Causa de exclusión: 2.

(2) Por no haber abonado los derechos de examen.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

15525 RESOLUCION de 26 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y se publica la relación definitiva de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes.

Expirado el plazo que, a efectos de subsanación de defectos, fue establecido en la Resolución de 1 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 141, del 14) por la que se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto por la base 4.1 de la convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto:

Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y, para su oportuna consulta, exponerlas en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Gobiernos Civiles, Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, número 3, Madrid), y sede del Tribunal a que hace referencia la base 5.10 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se comunica a VV. II. a los efectos oportunos.
Madrid, 26 de junio de 1989.—El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas de ingreso para cubrir plazas de personal funcionario en el Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
1	Cruz Delgado, Purificación	70.643.373	A, G
2	Morales Sánchez, Ramón	24.156.707	G
3	Pereda Rueda, Olga	22.942.126	A
4	Kuiz Gómez, María Esther	13.756.157	A

A: Por presentar instancia fuera del plazo establecido.
B: Por duplicidad de solicitudes.
C: Por no consignar la especialidad de las plazas o estar mal indicada.
D: Por no haber abonado los derechos de examen o gastos de tramitación.
E: Por no ajustarse la solicitud al modelo establecido.
F: Por faltar la firma del interesado en la solicitud.
G: Por no adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad.
H: Por cursar única instancia para concurrir a varias de las categorías profesionales convocadas.
I: Por no estar en posesión de la titulación exigida.
J: Por pertenecer al mismo Cuerpo en que solicita ingresar.

15526 RESOLUCION de 26 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y se publica la relación definitiva de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.

Expirado el plazo que, a efectos de subsanación de defectos, fue establecido en la Resolución de 1 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 141, del 14) por la que se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto por la base 4.1 de la convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto:

Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y, para su oportuna consulta, exponerlas en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Gobiernos Civiles, Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, número 3, Madrid), y sede del Tribunal a que hace referencia la base 5.10 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se comunica a VV. II. a los efectos oportunos.
Madrid, 26 de junio de 1989.—El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas de ingreso para cubrir plazas de personal funcionario en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
1	Antón Beltrán, José Antonio	9.302.285	A, I
2	Catalán Habas, María Dolores	38.508.609	A
3	Villar García, María Concepción	3.419.561	I

A: Por presentar instancia fuera del plazo establecido.
B: Por duplicidad de solicitudes.
C: Por no consignar la especialidad de las plazas o estar mal indicada.
D: Por no haber abonado los derechos de examen o gastos de tramitación.
E: Por no ajustarse la solicitud al modelo establecido.
F: Por faltar la firma del interesado en la solicitud.
G: Por no adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad.
H: Por cursar única instancia para concurrir a varias de las categorías profesionales convocadas.
I: Por no estar en posesión de la titulación exigida.
J: Por pertenecer al mismo Cuerpo en que solicita ingresar.

15527 RESOLUCION de 26 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y se publica la relación definitiva de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario.

Expirado el plazo que, a efectos de subsanación de defectos, fue establecido en la Resolución de 1 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 141, del 14) por la que se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto por la base 4.1 de la convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto:

Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y, para su oportuna consulta, exponerlas en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Gobiernos Civiles, Centro de Información Administrativa (calle Marqués del Monasterio, número 3, Madrid), y su sede del Tribunal a que hace referencia la base 5.10 de la convocatoria.